

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Anuario de la Actividad Arqueológica Preventiva
(Control de Movimientos de Tierra) Una Vivienda
Unifamiliar
C/ Baños de Argel 39, Martos (Jaén)

Arqueólogo director: Juan Miguel Casalilla Sánchez.

Equipo técnico: María Fernanda García Cuevas.
Antonia González Herrera.

RESUMEN

este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva realizada Informe Actividad Arqueológica Preventiva Control de movimientos de Tierra una Vivienda Unifamiliar / Baños de Argel 39 Martos (Jaén) y que tuvo lugar en el mes de enero del año 2016.

ABSTRACT:

This article presents the results of the Preventive Archaeological Activity Report presented on Preventive Archaeological Activity Control Earthwork a detached / Baths Housing Algiers 39 Martos (Jaén) that took place in January 2016 .

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

Parcela se localiza en el denominado Sector R-7 del plan general de Ordenación Urbana de Martos, está integrada en la manzana M-6 y se halla señalada en el número 39, es de forma rectangular y ocupa una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados. Linderos: frente, con la calle de nueva apertura identificada con la letra C; derecha entrando, con la parcela 38 de esta manzana; izquierda, con parcela 40 de esta manzana; y fondo, con parcela 3 y 4 de esta manzana. Referencia catastral 4137539VG1743N0001GQ

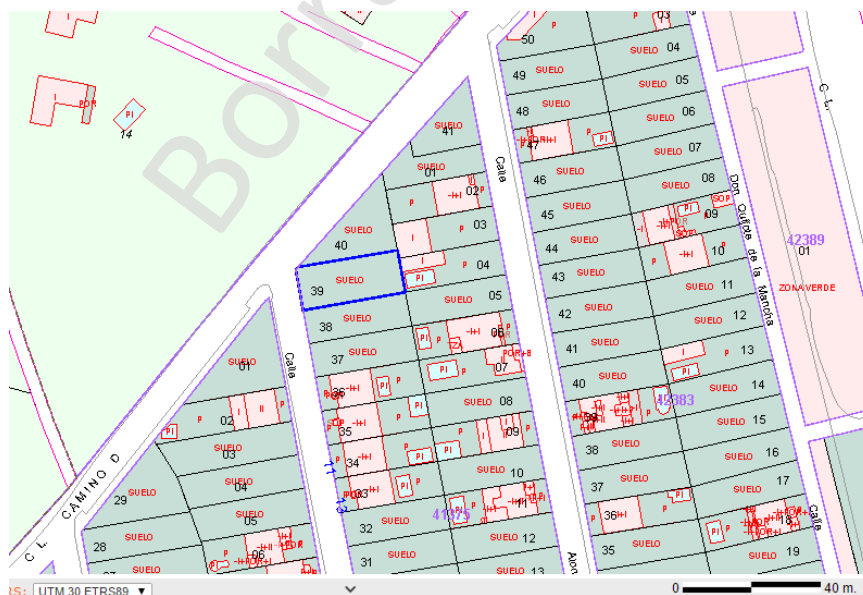


Ilustración 1. Situación del solar en la ciudad de Martos

Dimensiones: 12.50 m. x 30 m, ubicada dentro de la parcela.

Las coordenadas U.T.M de la parcela son las siguientes:

| Punto | X UTM | Y UTM |
|-------|-----------|------------|
| A | 413981.3 | 4173632.2 |
| B | 413979.02 | 4173643.97 |
| C | 414008.39 | 4173649.11 |
| D | 414011.06 | 4173637.27 |

INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en las parcelas. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos.

Se ha elaborado un registro y enumeración de las distintas unidades sedimentarias y constructivas advertidas, asignándoles una cota inicial y otra final a cada una de ellas, a partir de un punto cero, previamente establecido, situado en el acerado, en el vértice Noreste del solar o vértice B. Igualmente, cada Unidad Sedimentaria ha sido enumerada, elaborando una matriz estratigráfica que muestra la correlación y relación topográfica de las mismas.

Comenzamos el destierro por la zona norte realizando una zanja a lo largo del solar la zanja mide unos 30 metros de largo, longitudinal a la parcela con una anchura de 50 centímetros y una profundidad de 70-80 centímetros. La zanja se realiza para la colocación del tubo de la depuradora. La zanja ha supuesto obtener una sección completa del solar.



Ilustración 2. Zanja longitudinal de la parcela.

La zanja nos proporciona la sección completa de la parcela en la que podemos observar la tierra vertida para la ocupación agrícola anterior sobre lo que denominamos geológico o base geológica que aflora a cotas muy altas, por lo que los posibles niveles arqueológicos en caso de que los hubiera habido serían escasos. Al ser una secuencia completa del solar podemos destacar que en el solar se encuentran varias vetas distintas de una misma base, en una zona la base geológica presenta una textura más arcillosa y maleable equiparable a la que localizamos en unas parcelas de la misma calle, Baños de Argel 11, 12,13, mientras que aquí encontramos una veta de la misma textura pero la base geológica que nos encontramos es más compacta y sin esa textura plastica aunque igualmente maleable, más arenosa. Por lo que encontramos sobre la misma base geológica algunas zonas con un pregeológico, consiste en una tierra sin material formado por el mismo geológico pero con una menor consistencia.

La cimentación de la parcela es una losa de hormigón por lo que la planta del solar no ha sufrido apenas modificación. Debido a las características del terreno y de la zona, la losa de hormigón no apoya directamente sobre la base sino que se han realizado unos pequeños zunchos de una profundidad de unos 30cm aproximadamente para asentar mejor la losa en el

terreno, la afección es mínima ya que la losa va sobre cota de calle. Zapata 1, zapata 2 más cercanas a la calle presentan en planta zahorra correspondiente a los niveles de la calle y al momento de la urbanización de la misma, sobre la zahorra encontramos un nivel de tierra de cultivo, lo que nos confirma que tras la urbanización de la zona y la compra el dueño de la misma lo utilizó como huerto realizando una porte de tierras al solar para la utilización del mismo en huerto.

Las zapatas 3 ,4, 5,6,7,8 y 9 presenta la U.E 1, tierra de cultivo y bajo la unidad aflora la U.E 3, nivel de pregeológico.

El resto del control de movimientos de tierra se llevo a cabo en la zona de la piscina, con unas dimensiones de 8 m por 4, bajando unos 80 cm aproximadamente. Se localiza la base geológica en toda la planta. Las unidades documentadas son la U.E 1 en toda la planta, la U.E 3 pregeológico en algunas zonas y la U.E 4 en toda la planta.



Ilustración 3. Perfil Este de la zona de la piscina.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Finalizados los trabajos arqueológicos de campo, realizados en enero de 2016 y a tenor de los resultados hemos podido definir de un modo relativamente aproximado la paleotopografía y la configuración estratigráfica de la parcelas que nos ocupa además de la del entorno inmediato .

La secuencia estratigráfica del solar es muy simple. La componen las diferentes unidades estratigráficas y constructivas documentadas que a continuación se enumeran:

Unidad Estratigráfica 1: Nivel de tierra de cultivo localizada en toda la parcela, tiene una potencia de unos 0.30 centímetros, es escasa y no contiene material arqueológico. La tierra de labor apoya sobre geológico y en algunas zonas pregeológico.

Unidad Estratigráfica 2: Nivel de zahorra muy localizado en la zona oeste del solar correspondiente a la urbanización de la calle y el vestido del mismo hacia el interior, sobre la misma encontramos la U.E 1, ya que la unidad es un vestido posterior para la utilización de la parcela para el cultivo de un huerto.

Unidad Estratigráfica 3: Pregeológico, unidad de tierra, su composición es la misma que la base geológica varía la textura que es más suelta que la base geológica, no contiene pequeños nódulos de base geológica pero carece de material antrópico.

Unidad Estratigráfica 4: Base geológica, de color claro de dureza blanda y textura plastilina, muy manejable y dúctil en algunas zonas en otras zonas presenta una veta más dura.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada básicamente por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una única fase contemporánea.

FASE I. CONTEMPORÁNEA.

Se corresponde al nivel de cultivo contemporáneo que se puede observar en las parcelas en la que no se ha realizado aun la retirada de los olivares, y en este caso la utilización del solar ha sido la de cultivo de huerto para el cual se llevo tierra fértil de otras zonas para un mejor aprovechamiento del terreno.

FASE II. CONTEMPORÁNEA.

La zona se transforma y su uso también se nivela el suelo y se localiza niveles de zahorra de limpieza en la zona más apegada a la calle.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN

La parcela en estudio se localiza en el número 39 de la calle Baños de Argel de la ciudad de Martos, Jaén.

Los orígenes de la ciudad se remontan a la prehistoria con el desarrollo del asentamiento humano a las faldas de "la Peña". A pesar de esa propia defensa que ofrece la Peña, las diferentes civilizaciones que han ido pasando por este asentamiento humano, han ido reforzándola con nuevas construcciones defensivas.

Se tienen constancia de diferentes materiales líticos pertenecientes al Paleolítico, sin embargo, las manifestaciones documentadas más antiguas, son del Neolítico. A esta época pertenecen los restos hallados en la zona del polideportivo.

A partir del segundo cuarto del segundo milenio a.C., la cultura agraria y pastoril irá cambiando, y se empezarán a asentar en laderas, aprovechándose las terrazas naturales.

A partir del siglo V a. C., se producirá una concentración de la población en núcleos fortificados, los "oppida". Será pues en la época íbera cuando se configura como una compleja ciudad conocida con el nombre de Tucci. El actual territorio que conforma la provincia de Jaén, sería dividido por los íberos en tres áreas: Oretania, Turdetania, y Tucci; y Bastetania. La constancia de la complejidad estructural de la ciudad de Tucci, se debe a los numerosos restos arqueológicos encontrados, y al testimonio de historiadores y eruditos como Appiano Alejandrino, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.

Se piensa que la zona escogida para el asentamiento de la ciudad íbera, sería la comprendida entre la actual Plaza de Santa Marta, y la calle Ogazonas Altas, debido a su situación defensiva.

Se han encontrado importantes necrópolis en torno a la Peña, como la del "Sapillo" y la de "Santa Isabel", de las cuales se conservan numerosas muestras arqueológicas, la mayoría de ellas expuestas en el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua.

Durante los siglos V, IV y III a. C., se consolida la cultura íbera en la Campiña Alta de Martos, con la propia ciudad de Martos, y con otros importantes asentamientos u oppida como "La Nava", "Miguelico", "Torrebenzalá", "Fuerte del Rey", etc.

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, la antigua ciudad íbera de Tucci, será convertida en colonia, siendo el fin de estas colonias el asentamiento del contingente demográfico que se había quedado sin tierras en Roma. Su organización se llevará de la misma forma que se realizaba en la ciudad de Roma. La colonización de Tucci se llevará a cabo en la Época Imperial, bajo el mandato del emperador César Augusto, recibiendo el título de "Colonia Augusta Gemella Tuccitana".

La colonia se fundó sobre un punto elevado en las faldas de la Peña, posiblemente junto al antiguo oppida, extendiéndose entre el arroyo de la Fuente de la Villa, y otro arroyo menor que nace en el sur de la Peña. Se conservan numerosísimos restos de esta época, hallados dentro de la propia ciudad.

Durante el Bajo Imperio romano, Martos será sede episcopal, y continuará siéndolo durante la época visigoda, hasta la Dominación Islámica

El desarrollo de la ciudad continuó en el interior del recinto amurallado, aunque los restos encontrados en la zona del Polideportivo, demuestran que la vida campesina también se asentó en los extramuros. De esta época, los restos más importantes hallados en la ciudad, son los de un sarcófago paleocristiano, que data de los años 330 a 340.

En el año 711, acabará la monarquía visigoda en la península ibérica, y se producirá la conquista islámica de esta. Martos, se configurará desde el siglo IX como una de las plazas fronterizas más disputadas, por sus fértiles tierras, su posición estratégica, y su facilidad defensiva. Será así como la ciudad adquiriera un especial carácter defensivo, que nos dejará un importante castillo situado en lo alto del principal emblema mariteño: su Peña, que es circundada por todo el pueblo; conocido como Castillo de la Peña, así como las murallas y torreones del castillo bajo o Castillo de la Villa que defendían la ciudad.

A finales del siglo X, la actual provincia de Jaén, entonces llamada "Cora" fue dividida en 16 distritos, siendo uno de los principales el de Martos, o Martus como empezaría ser llamada. En el siglo XI al desaparecer el califato, y quedar Al-Ándalus dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del Taifa de Granada. En 1078, el emir Abd Allah la cederá al Taifa de Sevilla.

En 1225 el rey musulmán de Baeza entregó a Fernando el Santo, entre otros, los castillos de

Martos, Jaén y Andújar, aunque algunos autores sostienen que dicha entrega fue realizada en otro momento, encomendando a continuación el rey la tenencia, cuyas rentas ascendían a 50 000 maravedíes alfonsíes, de las fortalezas de Andújar y Martos a Álvaro Pérez de Castro "el Castellano", señor de la Casa de Castro al tiempo que en la zona se asentaban tropas de las Órdenes de Santiago y Calatrava, pasando a convertirse la localidad de Martos en el centro del dispositivo cristiano de defensa en la zona.

El día 8 de diciembre de 1228, un año después, la localidad de Martos fue entregada a la Orden de Calatrava por el rey Fernando III el Santo, lo que pudo estar motivado por el cerco al que había sido sometida la localidad en el año anterior. De ese modo Martos se convirtió en la ciudad más importante que la Orden de Calatrava poseía en el Alto Guadalquivir, así como uno de los principales bastiones frente al reino nazarí de Granada.

Ya como ciudad cristiana, Martos, se reorganizará en barrios o parroquias. A partir del siglo XIII la ciudad adquiere un gran esplendor, sobre todo con la construcción de sus dos templos principales, en el punto más alto el de Santa María de la Villa, y en el centro de la ciudad, la Real Iglesia de Santa Marta dedicada a la patrona de la Villa. A partir de este centro, en el que también se situaría el Cabildo de Martos y el Mercado, se extenderá un gran entramado de calles, barrios, arrabales y ermitas. Se tienen constancia de la Iglesia de San Amador y de diversas ermitas como San Miguel, San Pedro, Santo Nicasio, San Cayetano, San Juan, Santa Catalina, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Bárbara.

En el año 1489 finalizó la etapa de la Villa de Martos como cabeza de la Orden de Calatrava. Al morir el último Maestre de la Orden, la administración pasó al rey Fernando el Católico. Así comenzó un periodo de estabilidad y expansión económica, que propició un notable aumento de población, por los colonos castellanos atraídos por las posibilidades agropecuarias de la zona, y por la llegada de la población morisca vencida en la Alpujarra.

El siglo XVI será sin duda uno de los principales puntos en el desarrollo de la villa. A este desarrollo contribuirán diferentes personalidades como el corregidor Pedro Aboz y Enríquez, el humanista Diego de Villalta y el arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo". Este siglo

supondrá una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional. En referencia a la economía, se producirá una gran impronta agraria y ganadera, con dehesas, monte bajo, encinas, chaparros, quejidos, etc, todo esto unido a la trilogía mediterránea de la vid, cereal y olivo.

El arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo", será sin duda uno de los materialistas de la transformación de la villa. En 1558 le será encargado la remodelación de la Fortaleza Baja o de la Villa. A esto le seguirán trabajos como la ampliación y remodelación de las iglesias de la Villa y de Santa Marta, así como la construcción de sus campanarios. Pero sin duda, su principal trabajo en la villa, será la construcción de los edificios civiles del Pilar de la Fuente Nueva, la hoy desaparecida Fuente de Neptuno, y el edificio de la Cárcel y Cabildo. La plaza de Santa Marta, con la Real Iglesia de Santa Marta, la Fuente de Neptuno, y la Cárcel y Cabildo, se configura como centro neurálgico de la villa. En torno a este centro surgen nuevas calles y barrios, y sobre todo, de la proliferación de numerosos conventos: Franciscanos, Clarisas, y Trinitarias, junto al Hospital de la Orden Mendicante de San Juan de Dios.

En el siglo XVII se produce la consolidación del desarrollo y expansión de la villa y de las órdenes religiosas. El crecimiento urbanístico de las casas-palacio y solariegas, se producirá en torno a las calles La Fuente y Las Huertas, condicionado por el arroyo de la Fuente de la Villa.

BIBLIOGRAFÍA.

Anuncio del 25 de Marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén por el que se pone de

manifiesto el procedimiento para la inscripción en el CGPHA, con carácter específico, a favor de la Zona Arqueológica del Polideportivo de Martos..... 2003, pp. 8.297 – 8.299.

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica en el CDPHA de la ZA del Polideportivo de Martos (Jaén). 2002, Pp. 17298 – 17307.

ALFONSO, J. A., CÁMARA, J. A., SPANEDDA, L., ESQUIVEL, J. A., LIZCANO, R., PEREZ, C. y RIQUELME, J. A. (2014): “Nuevas aportaciones a la periodización del yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén): la evaluación estadística de las dataciones obtenidas para contextos rituales”. *Archivo de Prehistoria Levantina* Vol. XXX, Valencia, 2014, p. 133-158.

LIZCANO, R. y CÁMARA, J. A. (2004): “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”. En *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología* (Ronda, 28-30 de octubre de 2003). Sevilla, p. 229-248.

LIZCANO, R.; CÁMARA, J. A.; PÉREZ, C. y SPANEDDA, L. (2005): “Continuidad en hábitat y continuidad ritual. Hipogeísmo en el Alto Guadalquivir”. En P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander, 5-8 de octubre de 2003). Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, 1, Universidad de Cantabria, Santander, p. 653-662.

Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, el yacimiento denominado Polideportivo de Martos, Jaén. 2003, -.

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la D. G. B. C., por la que se incoa el procedimiento para la inscripción específica en el C. G. P. H. A., con la Categoría de Z.A., a favor del yacimiento conocido como el Polideportivo de Martos, Martos (Jaén). 2002, Pp. 1728 – 17307.

SERRANO, J. L.; ZAFRA, J.; SÁNCHEZ, M.^a del C.; CHICA, M.^a del P. (1997): “I.A.U. en el Polideportivo de Martos (Jaén) y terrenos aledaños 1993”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993 (III), p. 367-374.

SERRANO, J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010a): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 2452-2464.

SERRANO J. L.; ORTIZ, A. y CANO, J. (2010b): “Intervención Arqueológica Preventiva en la UE 39 de Martos. Piscina cubierta municipal. Zona Arqueológica Polideportivo de Martos”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, p. 3060-3073.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F. (2003): “Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquies Bajos, Jaén. c. 2500-2000 cal ANE”. Trabajos de Prehistoria, 60 (2), p. 79-90.

ZAFRA, N. (2007): De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria. Jaén en el bolsillo, 1, Jaén.